



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recubi original
21 Feb 2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 048

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 21 de Febrero de 2019.

C. Gabriela Villagómez Quiroz

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh= 24/Marzo/2008 en la fosa # 24 con alineamiento "4A"-7-1-24 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados e incinerados de inmediato y posteriormente depositar las cenizas en el nicho # 057 del mismo panteón.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

